

RISUSS S.A.

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RISUSS S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil al día 16 del mes de Marzo del 2016 a las diez horas en la oficina situada en la Av. Joaquín Orrantía SN y Leopoldo Benites Edificio Trade Building se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía RISUSS S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Abel Antonio Sarmiento, propietario de doscientos (200) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una, Gina Alexandra Alvarado Macías, propietario de doscientos (200) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una, Luis Geovanny Gallegos Lozano, propietario de doscientos (200) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una, y Xavier Darío Loor Salazar propietario de doscientos (200) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor **LUIS GEOVANNY GALLEGOS LOZANO** y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la señora **CATALINA VASCONEZ**, quienes encontrándose presente aceptan la designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General en la que se tratara el punto del orden del día:

1.- Conocer y aprobación de los Estado Financieros del 2015

2.- Conocer y aprobación del Informe del Comisario y del Representante legal

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaria procede a Leer el primer punto del orden del día que dice.

1.- Conocer y aprobación de los Estado Financieros del 2015

El Presidente de la Junta pone en conocimiento el resultado del Ejercicio Económico del año 2015 junto con los anexos correspondientes a los principales Estados Financieros como son el Estado de Resultados Integral, el Estado de Situación Financiera, Flujo de Efectivo, el Estado de Cambio del Patrimonio y las Notas Aclaratorias

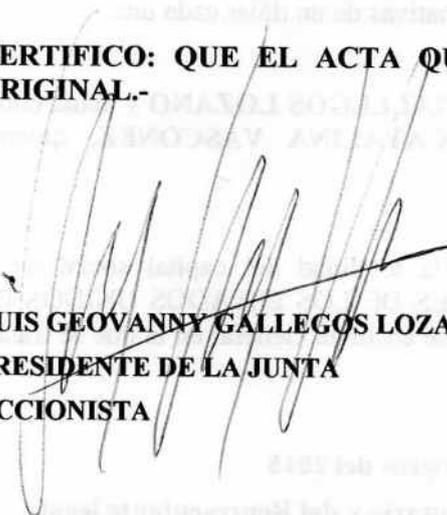
La Junta luego de revisar los documentos presentados de forma unánime resuelve aprobar los Estados Financieros, aprobando todos los saldos de las cuentas contables como son activo, pasivos, ingresos y gastos.

2.- Conocer y aprobación del Informe del Comisario y del Representante Legal

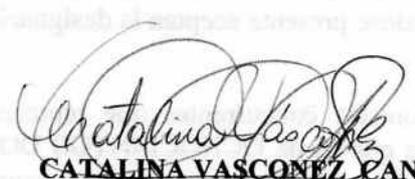
La Junta una vez aprobado los Estados Financieros del año 2015 decide aprobar el Informe del Representante legal **EC.ABEL ANTONIO SARMIENTO GOMEZ** y del Comisario señora **C.P.A.ALEXANDRA PEREZ VILLAMAR**.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO DE QUE TRATAR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho A lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobado en forma unánime y sin modificaciones, con la que se declara concluida la sesión.- **LUIS GEOVANNY GALLEGOS LOZANO** (Presidente de la Junta – Accionista) **GINA ALEXANDRA ALVARADO MACIAS** – (Accionista) – **XAVIER DARIO LOOR SALAZAR** (Accionista)-**ABEL ANTONIO SARMIENTO GOMEZ** (Accionista) **CATALINA VASCONEZ**, Secretaria Ad-Hoc.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.-



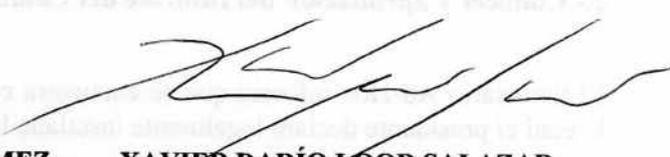
LUIS GEOVANNY GALLEGOS LOZANO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



CATALINA VASCONEZ CANTOS
SECRETARIA AD-HOC



ABEL ANTONIO SARMIENTO GOMEZ
ACCIONISTA



XAVIER DARÍO LOOR SALAZAR
ACCIONISTA



GINA ALEXANDRA ALVARADO MACÍAS
ACCIONISTA